Bogotá D. C. 21 de abril de 2026

JAL CB 142-2026

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LA ACCIÓN COMUNAL – IDPAC
Dr. JUAN CAMILO CASTELLANOS MEDINA
Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación
Ciudad

Asunto: Solicitud de Análisis y Concepto de Proyecto de Acuerdo Consejo Local de Barras Futboleras de la Localidad de Ciudad Bolívar mesa de trabajo 17 de abril de 2026

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en la mesa de trabajo realizada el pasado 17 de abril entre los integrantes de las barras futboleras, miembros de la Policía Nacional, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y Ediles de la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar y obrando en calidad de Ediles designados por la JAL como Comisión encargada de la verificación del proyecto de creación y reglamentación del Consejo Local de Barras Futboleras de la Localidad de Ciudad Bolívar nos permitimos remitir el articulado del proyecto de acuerdo con todas las modificaciones acordadas en la mesa de trabajo anteriormente mencionada.

Por lo anterior, de manera respetuosa solicitamos la emisión de concepto de conformidad con el Artículo 541 del DUSG y así continuar con el trámite correspondiente para la expedición del respectivo acuerdo local que crea esta instancia de participación.

Cordialmente,

LUCERIS SEGURA SALAS
Edilesa Junta Administradora Local Ciudad Bolívar

GERMAN ACEVEDO SANABRIA
Edil Junta Administradora Local Ciudad Bolívar

PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Edil Junta Administradora Local Ciudad Bolívar